

# EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Don Sancho, 13, Palencia.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En la Capital, un mes... 1 peseta.  
Fuera, trimestre... 4 —

AÑO IV.—NÚMERO 735.  
Sábado 15 de Abril de 1882.  
Número suelto, 5 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En PALENCIA, en la Imprenta y Librería  
de Alonso y Z. Menendez D. Sancho, 13.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
à precios convencionales.

## DEBERES DE LOS COMERCIANTES POR EL IMPUESTO DEL TIMBRE. (Conclusion.)

Concluida con el último número su exposicion, no nos ocupamos de Sociedades y Banco, porque las circunstancias de localidad no lo exigen.

Se reducen pues las obligaciones:

A tener libro Diario reintegrado en cinco pesetas la primera hoja y diez céntimos las demás, sino se tuviere ya con las formalidades legales.

A estender en el timbre proporcional correspondiente todos los documentos de giro y análogos.

Y á usar el sello móvil de diez céntimos en los documentos de cincuenta pesetas en adelante.

Si en cualquier punto de los de la nueva ley, hubiera en nuestros suscritores y convecinos dudas de algun género, deseáramos poder servir á su esclarecimiento, cumpliendo nuestra mision de atender al interés general.

X.

## ECOS DE MADRID.

13 de Abril de 1882.

Para formarse una idea de Madrid estos dias, es necesario haber visto un manicomio y recordarle.

Todos los elementos sociales se agitan y ninguno se entiende. Desde el simple ataque de nervios hasta el *delirium tremens*, se ven todos los grados de la escala en los diversos seres que se agitan.

Estamos como si hubiera caido sobre nosotros un diluvio de preocupaciones, distintas todas; y cada cual hubiera cogido una depositándola en su cerebro.

De aquí los *quid pro quo* que á cada instante surgen.

—Estoy desesperado! dice uno.

—Lo comprendo! exclama otro.

—El desenlace vá á ser funesto.

—Sin duda alguna.

—El país vá á arruinarse!

—Tanto como eso....

—Si..., de esta hecha se hunde!

—Hombre no, V. exagera...

—Todos caeremos en la miseria.

—Pero está V. en su juicio?

Será sensible que fallezca, pero no por eso se acabará el mundo.

—A quién alude V.?

—Al pobre Angel Pastor.

—Y á mí que me importa eso.... yo me refiero al Tratado de Comercio.

..

—La funcion fué magnífica! dice una dama.

—Logró V. buen asiento? pregunta un galan.

—Estuve en palco.

—Vería V. bien?

—No perdí un solo detalle.

—Parece que tiene mérito?

—Sobresaliente... pero pasé un mal rato!

—Lo creo.

—Qué situacion aquella!

—Oh! sí, interesantísima.

—Se me saltaron las lágrimas.

—Es que el arte...!

—Si tal... el arte!

—Oh!

—Ah!

—Al pronto creí que había muerto de verdad!

—En efecto, me han dicho que muere admirablemente en los brazos de su amante.

—En los cuernos del toro querrá V. decir.

—Calle V. señora...! Una actriz en los cuernos?

—Yo hablo de *Cara-ancha*.

—Y yo de *Cara-estrecha*, es decir de la incomparable Sarah Bernardt, que como sabe V. no se la vé por cualquier lado que se la mire más que de perfil.

..

Podría repetir hasta lo infinito escenas como las que acabo de contar.

Este alude á los políticos y aquel supone que habla de los *Curiosos impertinentes* de Eche-garay: uno se refiere á las huelgas de los tenderos y comerciantes de esta ó aquella ciudad y su interlocutor le contesta suponiendo que se ocupa de la comedia *Robo en despoblado* estrenada en Lara;

refiérese una dama á los escándalos producidos por las heroínas de la *llave inglesa*, de quienes di noticia en mi anterior revista y el caballero que la escucha cree que se trata de la *Lengua* que tan bien ha adobado Enrique Gaspar para el Teatro de Apolo.

En una palabra, cada cual atiende á su preocupacion, nadie se entiende por lo tanto, y como todos se agitan, lo repito, Madrid parece estos dias como una jaula de locos.

Pero vamos por partes.

..

No es extraño que algunos hayan perdido la cabeza ante las desgracias con que los toros han inaugurado la temporada.

La fiesta es nacional; las desgracias tienen que ser por ende nacionales.

Vivamente deseo que recuperen la salud los diestros heridos, y no por lo que tienen de toreros sino por lo de prójimos; pero los aficionados, los entusiastas... esos... esos estan con el alma en un hilo y no es extraño que hayan perdido la cabeza. Son todo corazon.

De la calle del Lobo donde vive *Cara-ancha* van á la del Colmillo donde se hospeda Angel Pastor. Por el camino, como se conocen, discuten las cornadas y expresan su emocion.

Y no se crea que son una docena los que se dedican á tan

—28—

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 300 pesetas.

Mencion.

Seccion 12.—Troncos de caballos ó yeguas de raza española, de edad de cuatro á ocho años y de seis ó más dedos de alzada, ó sea 1<sup>m</sup>,58 por lo ménos.

Se examinarán enganchados y se someterán á las pruebas que juzgue conveniente el Jurado.

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 300 pesetas.

Mencion.

Seccion 13.—Caballos ó yeguas cruzados de aptitud para la silla, de cuatro á ocho años de edad.

Se examinarán montados.

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 300 pesetas.

Mencion.

Seccion 14.—Caballos ó yeguas cruzados de condiciones á propósito para tiro de lujo; de edad de cuatro á ocho años.

Se examinarán enganchados, sometiéndose á las pruebas que determine el Jurado.

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 300 pesetas.

Mencion.

—25—

lujo, de edad de tres años en adelante y alzada de 1<sup>m</sup>,58 al ménos.

Se acreditará que están destinados á la reproducción.

Se examinarán enganchados.

Primer premio, 2.500 pesetas.

Segundo id., 1.000 pesetas.

Mencion.

Seccion 5.\*—Caballos sementales de condiciones propias para el arrastre pesado, cualquiera que sea su procedencia, de edad de tres años en adelante.

Se acreditará que están destinados á la reproducción.

Las condiciones exigidas son: corpulencia, sanidad, formas regulares y macizas, extremos vigorosos, fuerza.

Se someterán á las pruebas que estime conveniente el Jurado.

Primer premio, 1.000 pesetas.

Segundo id., 400 pesetas.

Mencion.

Seccion 6.\*—Lote de cuatro ó más yeguas de raza española, de una misma casta, de edad de cuatro años en adelante, á propósito para criar caballos de silla.

ruda faena: pueden contarse por centenares. Otros van por mañana y tarde. Ayer mismo cogí yo al vuelo este diálogo:

—Que tal Angel?

—Muy mal.

—Se ha presentado la inflamación?

—La congestión querrá Vd. decir.

—Era de temer!

—Por qué?

—Ya lo sabe Vd., es un chico muy estudioso, muy ilustrado, habla francés, lee, en una palabra piensa, su flaco es la cabeza.

—El médico espera salvarlo.

—Dios lo quiera... con él se perdería la tradición del toreo fino.

—Y *Cara-ancha*?

—Muy bien.

—Se han levantado el *apropósito*?

—El *apósito* querrá V. decir.

—Eso es.

—Todavía no, pero ya ha pedido jamon y una copita de Jerez.

—Esa es buena señal.

—Ya lo creo.

—Por supuesto que los dos son objeto de las mayores atenciones. Lo mas selecto de Madrid va á informarse...

—Y señoras tambien.

—Vaya! y hasta de palacio envían á saber...

—Es que son muy queridos!

—Si ocurriera una desgracia !

—No lo quiera Dios... Sería un luto nacional!

Calle V. hombre... ¡horroriza pensarle!

Pues bien, sobre poco más ó menos, del mismo modo se habla en otros círculos, ya del talento y las escentricidades de Sarah Bernarth ya de la maestría de Virginia Marini; lo mismo del último drama de Echegaray que del tratado de comercio; y sobre todo del escándalo que el Viernes Santo

por la noche, presenciaron los fieles en la Iglesia de S. Ignacio.

Este último episodio pertenece al género ultra-bárbaro. Predicaba un sacerdote, cuando dos mozos que se hallaban frente al púlpito, sacaron un cigarro, encendieron un fósforo y se pusieron á fumar como si tal cosa.

El predicador no pudo menos de censurar aquel acto de impiedad, y los mocitos al oírle, se encaminaron hácia el púlpito resueltos por lo visto á armar camorra.

No pudieron llegar, pero el escándalo se armó. Algunas señoras se desmayaron, otras gritaban; los caballeros, mas prudentes, protestaron diplomáticamente, y los héroes de la fiesta lograron salir del templo sin que nadie castigara su osadía, despues de haber hecho aquella *hombrada*.

—Tiene gracia! decían algunos al saberlo.

La pícara gracia nos pierde. Ella desarma la indignacion y permite que los salvajes puedan andar impunemente entre los seres civilizados.

Una doméstica despedida de una casa, se ha vengado de sus amos de una manera no menos bárbara.

Cogió unas cuantas piedras, se guareció en un portal de enfrente y comenzó á arrojar los proyectiles á los cristales de los balcones.

Tiraba la piedra y quería esconder el cuerpo; pero sorprendida por los agentes de la autoridad, la han escondido á pesar suyo en la cárcel modelo.

Para concluir, una perogrullada cogida al vuelo.

Dos amigos se encuentran en la calle.

¿Te acuerdas de Pepe? dice uno al otro.

—Hombre, sí... ¿que le ha pasado?

—Pues nada, que se ha muerto.

—Ya decía yo que el pobre acabaría por ahí.

JULIO NOMBELA

### Crónica General.

Sigue el asesino Guitteau entreteniendo los ócios de los yankees, que no son, ciertamente dados á la ociosidad. Se cruzan muchas apuestas sobre si será ó no será ajusticiado; sobre si lo ahorcarán con una cadena ó con una soga, y ahora parece que se ha presentado un cordelero del Ohio solicitando del presidente el honor de fabricar una cuerda de seda, primorosamente tejida con los colores nacionales, para colgar al homicida de Garfield.

Lo que busca sin duda, este cordelero es hacer un reclamo, aunque sea en la garganta de un ahorcado.

Ya se han construido en Reinosa los cimientos del edificio que ha de destinarse á mercado público de aquella villa, cuyas obras han sido contratadas por nuestro estimado amigo D. Antonio Fernandez Gallostra.

¿Cuándo veremos hacer lo propio en Palencia?

La compañía de ópera italiana en la que figuran Gayarre y el bajo Uetam, ha dado principio á sus tareas en el teatro de Bilbao.

Los precios á diario para cada funcion, son: *cuatro cientos* reales, los palcos principales y plateas; *setenta y seis* reales, la butaca con entrada, y *diez* el paraiso.

No obstante estos precios, tienen un lleno completo todas las noches.

La *Neue freie Presse* de Viena, cuya tirada rivaliza con la de los primeros periódicos de Iglatera, al ocuparse de la Exposicion in-

ternacional y de España, escribe textualmente: «Contiene la seccion española cuadros de primer orden y muchos causan sorpresa por su ejecucion magistral. En qué categoría haya de colocarse el ya famoso de Pradilla, *Doña Juana la Loca* no hay para qué decirlo. Casado trata con extremada originalidad la sangrienta escena *El rey Ramiro de Aragon demostrando á los nobles turbulentos como castigo sus traiciones*. La ejecucion vigorosa es tal, que el mismo Matejco en su mejor época no hubiera llegado á tanto, pero el asunto es tan cruel y espantoso que excede hasta los episodios guerreros del ruso Vereschagin. Grandioso golpe de vista ofrece el lienzo de Vera, *Heróica defensa de Numancia*, distinguiéndose tambien el de Moreno Carbonero, por la franqueza con que esta ejecutado, y los de Leon y Escosura por lo fino de la entonacion.»

### Crónica Provincial.

#### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

Extracto de la sesion celebrada en el dia 14 de Abril de 1882.

Bajo la presidencia del Sr. Romero, Presidente, y con asistencia de los señores Vega, Ortiz, Sevilla, Astudillo, Ortega (F.), Miguel, Ortega (P.) y Alonso,

Se aceptó en principio el proyecto de alineacion de la plazuela del Puente.

Se presentó la cuenta del Patronato del Monte Viejo correspondiente al año último, pasando á informe de la Comision respectiva.

Quedó enterado S. E. de la Sentencia sobre graduacion de crédito, de que ya dimos noticia, asi como de haberse entablado recurso de casacion contra la misma.

Se acordó ordenar al dueño de

Las condiciones serán iguales á las exigidas para los caballos de silla, y la alzada de dos dedos sobre la marca, equivalente con el hipómetro á 1<sup>m</sup>,50 por lo ménos, y anchura correspondiente.

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 300 pesetas.

Mencion.

Seccion 7.<sup>a</sup>—Lote de cuatro ó más yeguas de raza española, de una misma casta, de edad de cuatro años en adelante, á propósito para la cria de caballos de tiro.

Las condiciones serán análogas á las exigidas para los caballos de su clase, y la alzada de cuatro dedos sobre la marca, equivalente con el hipómetro, á 1<sup>m</sup>,54 por lo ménos, y anchura correspondiente.

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 300 pesetas.

Mencion.

Seccion 8.<sup>a</sup>—Lote de cuatro ó más yeguas propias para la cria de caballos de arrastre pesado, de cualquier procedencia, y edad de cuatro años en adelante.

Las condiciones análogas á las exigidas para los caballos de su clase.

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 300 pesetas.

Mencion.

#### CLASE SEGUNDA.

##### Productos de la especie caballar.

Seccion 9.<sup>a</sup>—Caballos de raza española, de condiciones á propósito para silla, de edad de cuatro á ocho años.

Las condiciones exigidas son: regularidad de formas, solidez, buen temperamento, agilidad, elevacion y extension de los movimientos.

Se examinarán montados.

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 300 pesetas.

Mencion.

Seccion 10.—Lotes de tres ó más potros de raza española, de tres años, de condiciones á propósito para la silla.

Primer premio, 750 pesetas.

Segundo id., 300 pesetas.

Mencion.

Seccion 11.—Lotes de tres ó más potros de raza española, de edad de tres años, de condiciones á propósito para tiro de lujo.

la casa núm. 160 de la calle Mayor Principal proceda á su demolición desde luego é informe la Comisión de obras una instancia del mismo propietario referente á la indemnización que solicita por la reconstrucción en la línea de la casa inmediata núm. 158.

Se concedió permiso á varios vecinos para ejecutar obras en casas de su propiedad.

Se acordó obligar á D. Angel Arranz á que cubra una zanja que ha cubierto en terreno perteneciente á un camino público.

Se autorizó á la comisión de fiestas con el Sr. Alcalde para disponer las que estimen convenientes con motivo de la próxima feria de Pascua de Pentecostés.

Se aprobaron los remates para la construcción de las alcantarillas de las calles de Gil de Fuentes y Ochavo.

Se traron otros asuntos de menos importancia y se levantó la sesión.

He aquí las líneas que *La Integridad de la Patria*, dedica al Sr. Francos de cuya muerte dimos cuenta oportunamente.

El día 9 del actual ha fallecido en Boadilla (Palencia) el Excelentísimo Sr. D. Robustiano Lopez Francos, hermano de nuestro querido amigo el señor Marqués de Francos, brigadier de Estado Mayor, ex-senador y ex-diputado á Cortes.

El Sr. Lopez Francos habiase captado las simpatías de sus compatriotas tanto en esta corte como en las provincias de Castilla la Vieja, donde residia con mucha frecuencia.

En el buen concepto alcanzado por el ilustre finado, influyeron tanto sus virtudes privadas como los grandes servicios prestados al país. Campeón infatigable de la libertad y de la legitimidad de D.<sup>a</sup> Isabel II de los siete años en numerosas acciones de guerra y en batallas tan reñidas como la de los altos de Belascoin, donde ganó la cruz de San Fernando, siendo uno de los primeros en asaltar los terribles reductos al lado del bizarro y desgraciado general Leon. Oficial de la escolta del general Espartero, fué considerado constantemente como uno de los más brillantes y pundonorosos.

Comandante retirado desde hace muchos años, habia visto premiados sus servicios de guerra con la gran cruz de Isabel la Católica, era comendador de Carlos III, caballero de las órdenes de San Fernando de primera clase y de San Hermenegildo y benemérito de la patria. Por los servicios prestados en otras esferas mereció los honores de jefe superior de Administración civil, y fué nombrado comisario régio de agricultura en la provincia de Palencia.

España ha perdido uno de sus más celosos é inteligentes servidores y la provincia de Palencia uno de sus más queridos hijos.

Acompañamos á la virtuosa y desconsolada viuda y á la noble y distinguida familia del finado en el hondo pesar que les aflige.

Mañana á las ocho salen el Excelentísimo Ayuntamiento é Ilustrísimo Cabildo, si el tiempo lo permite, en la tradicional procesion

votiva de Santo Toribio á la ermita del Santo, en la cuesta del Otero.

Deseariamos por todos conceptos que el tiempo lo permitiera.

Y entre votos y avellanas y naranjas y oraciones lucirán nuestras paisanas de sus bellezas los dones.

Se anuncian las lluvias y crecen las esperanzas.

El horizonte en general es de agua, y todas las indicaciones lo mismo y creemos puede confiarse en que los terrenos ríos recibirán bastante para una buena producción.

Falta hace.

Ha ingresado en esta cárcel un individuo de Villanueva de los Caballeros, para estinguir dos meses y un día de arresto mayor, por lesiones inferidas á Nicanor Ortíz.

En término de Moratinos ha sido hallado el cadáver de un hombre.

El Juzgado de Carrion de los Condes instruye causa en averiguación del autor ó autores de aquella muerte.

También por el Juzgado de Cervera del Rio Pisuerga, se siguen procedimientos criminales en averiguación de la muerte de Pedro Rodriguez, cuyo cadáver fué encontrado al pié de la pared de una huerta, en término municipal de Villanueva de Henares.

Siendo imponentes las noticias que se reciben de varias capitales y pueblos, acerca del desarrollo que ha tomado la epidemia variolosa, una de las medidas que ha tomado la Alcaldía, ha sido el prohibir la venta de lechazos y cabritos vivos dentro de la localidad. Al efecto ha dado órdenes á la dependencia de consumos para que se verifique el degüello en el Matadero y no salga ningun lechazo sin el correspondiente sello ó marchamo.

Ya lo sabe el público. Los corredores que no lleven aquella contraseña, es que han burlado la vigilancia de la autoridad y por consiguiente no se deben de comprar.

Por los porteros del Ayuntamiento se busca á Bonifacio Herrero Casado, procedente del ejército de Cuba.

Por el Gobierno Civil se escita á los Alcaldes de la provincia á que estimulen á los agricultores y ganaderos para que concurran con sus productos á la exposicion nacional de ganados que ha de celebrarse en Madrid el 20 de Mayo.

La Seccion de Fomento ha declarado fenecido y cancelado el expediente que á la mina de hulla nombrada *Jóven Federico* se refiere, por no haberse encontrado terreno franco.

### Crónica Mercantil

Frómista 14 de Abril.

Trigo de 1.<sup>a</sup> á 54 1/2 rs. fanega las 92 libras.

Cebada á 30.  
Avena á 18.  
Garbanzos á 42 y 50.  
Titos á 26 id.  
Yeros á 30.  
Alubias á 72 y 92.  
Patatas á 4 rs. arroba.  
Carnes vacunas á 2 rs. libra.  
Vinos del país á 9 rs cantara.  
Cueros á 2 1/2 id. libra.  
Tendencia del mercado, flojo.  
Entrada: trigo 250 fanegas de 1.<sup>a</sup> á 54 1/2 á las 92 libras, cebada 100 fanegas á 30 la fanega.—Ventas: 250 fanegas de 1.<sup>a</sup> á 54 1/2 rs.  
Tiempo: cubierto.  
Estado de los campos regular.

El Corresponsal.

Cervera de Pisuerga 13 Abril.

Titos de 56 á 57.  
Cebada de 30 á 32.  
Centeno de 34 á 36.  
Avena de 20 á 21.  
Garbanzos de 120 á 140.  
Titos de 36 á 44.  
Yeros de 34 á 36.  
Alubias de 60 á 80.  
Patatas á 3 rs. arroba.  
Carnes á 18 cuartos libra.  
Vinos de 12 á 20 rs. cantara.  
Tiempo: abundantes lluvias hace 24 horas.  
Estado de los campos, superior.

El Corresponsal.

Valencia de D. Juan (Leon) 13 Abril.

Trigo de 48 á 52 rs. fanega.  
Cebada de 28 á 32.  
Centeno de 33 á 36.  
Avena de 27 á 30.  
Garbanzos de 116 á 120.  
Titos de 45 á 48.  
Alubias de 64 á 66.  
Patatas de 3 á 3.50 rs. arroba.  
Carnes á 2 libra.  
Vinos de 11 á 12 rs. cantara.  
Lanas de 50 á 54 rs. arroba.  
Cueros á 2 rs. libra.  
Tendencia del mercado, flojo.  
Entrada: trigo 100 fanegas, cebada 70 id.—Venta: 190 fanegas.  
Tiempo, lluvioso.  
Estado de los campos bueno.

El Corresponsal.

Carrion de los Condes 13 Abril.

Trigo de 54 á 56 rs. fanega.  
Cebada de 28 á 30.  
Centeno de 31 á 32.  
Avena de 18 á 20.  
Garbanzos de 80 á 120.  
Titos de 30 á 32.  
Yeros de 33 á 34.  
Alubias de 60 á 80.  
Patatas de 3 1/2 á 4 rs. arroba.  
Carnes á 2 libra.  
Tendencia del mercado, flojo.  
Entrada: trigo 80 fanegas de 54 á 56, cebada 60 id. de 28 á 30 la fanega.

Ofertas: trigo 1000 fanegas á 55 pagan á 54, cebada 400 fanegas á 30 rs. pagan á 28.—Ventas: escasas fanegas de 53 á 54 reales.

Compras: dos partidas pequeñas á 53 rs.—Tiempo: como lo desea el campo si llueve.—Estado de los campos: sigue regular. El día ha estado amenazando lluvias que tanto deseamos, mas no ha llovido pero gracias á las dos aguarradillas de la semana anterior se sostienen nuestras esperanzas.

El Corresponsal.

### CHINITAS.

Los Sres. de Ayuntamientos ya empiezan con las mañitas de costumbre.

La Sesión que estaba anunciada para el Miércoles, no pudo celebrarse por falta de concejales.

Esto apesar de haber variado la hora de las Sesiones: la hora para ellos antes, era la de las ocho de la noche: desde ahora se celebrarán á las once de la mañana.

En verdad señores que me parece muy bien.

Es la mejor hora para tomar acuerdos ó para tomar...*cualquiera cosilla...* ¡Las once!

Pero ni por esas asisten los señores Concejales.

Ya me parece que dije en otra ocasion y con el propio motivo.

Que serian mas puntuales los señores Concejales y á los llamamientos fieles, si se tomasen los tales acuerdos municipales...  
*con pastieles.*



Mañana se celebrará en el Cristo del Otero la romería de Sto Toribio.

Terminada la procesion, el Ayuntamiento, como es costumbre, se desayunará en el 2.<sup>o</sup> piso de la morada del Santo, despues de haber repartido *el pan* y *el queso* para que los romeros puedan tambien hacer lo mismo.

Dada ya la costumbre de esos señores de no asistir á muchas de las Sesiones, me temo mucho que celebrar no puedan el desayuno.

Las Sesiones no llegan á celebrarse por no asistir el número de concejales; pequeño apristo si otro tanto les pasa con el almuerzo.

Pero para estos casos ó parecidos mandan las ordenanzas del Municipio, que en romerías la...*Sesión* se celebre con los que asistan.



Y ya que hablamos de la romería de Sto. Toribio, estaba por hacer una súplica al Sr. Alcalde. En la seguridad que ha de ser atendida, allá va:

Seria conveniente que se impidiera que los puestos de avellanas y naranjas se sitúen en la glorieta del Humilladero, para que quedando el paso franco y espedito, se evite esa confusa aglomeración de gente en aquel sitio, lo que desaparecería ordenando que los vendedores se situasen á la izquierda del referido Humilladero.

SERO MIMBRE.

### Semblanza.

Tiene rubia la undosa cabellera,  
Vivos ojos, azules como el cielo,  
Los lábios cual carmin del tinto suelo  
Y en blancura á la nieve le supera,  
En su dulce sonrisa placentera  
Dibuja en sus mejillas un hoyuelo.  
Y es su belleza tal, que por modelo  
Si Murillo alentara la escogiera.  
Ya á su frente laureles inmortales  
Ciñó Madrid, de artista al darla palma,  
Y á Palencia su cuna, los reparte,  
Ella al armonio en notas celestiales  
Cautiva el corazon, arroba el alma,  
Y es nueva estrella en la region del arte.  
SIMILINI PAPAPI.

### CULTOS RELIGIOSOS.

DOMINGO DE CUASIMODO.—Sto. Toribio ob. y Santa Engracia, vg. y mr.  
En la función de Sto. Toribio, predicará un Sr. CATEDRÁTICO DEL SEMINARIO.

En la Compañía son los ejercicios mensuales de la Orden Tercera del Carmen á las cuatro de la tarde: la Comunion será á las siete de la mañana.

LUNES.—S. Aniceto papa, y S. Elias mr.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

# SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES CORREOS  
DE LA  
COMPANIA TRASATLANTICA  
(Antes de A. Lopez y Compañia.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas: de Barcelona los dias 4 y 23 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20; de Coruña, el 21. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 23 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Darán detalles, etc. calle Mayor, 62.

Gran éxito en Paris

**VELOUTINE CH<sup>les</sup> FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO  
INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Descontiar de las falsificaciones.

## LICOR BREA ALOMAR.

Ha sido tanta la aceptación que ha tenido por los médicos, que podemos decir es el único que más se receta en España y Américas para combatir las afecciones de los aparatos respiratorios y digestivos, tisis pulmonar, catarros de la vejiga, flujos, etc. etc.

De venta en todas las farmacias. Depósito Central: Señores Alomar y Uriach calle Moncada, núm. 29.—Barcelona.

## BANCO AGRICOLA DE ESPAÑA.

Emision de Obligaciones de á 250 pesetas cada una con 5 por 100 de interés anual y opcion á los premios extraordinarios que mediante sorteos anuales tendrán lugar hasta su amortizacion.

Estas obligaciones cuyo desembolso es de 25 pesetas cada semestre aseguran una colocacion en estremo beneficiosa al capital puesto que á mas de un interés fijo de cinco por ciento anual, pueden dar margen á crearse una fortuna obteniendo alguno de los grandes premios.

Destinado el importe de esta emision á la realizacion de importantes obras de reconocida utilidad á la par que garantizan el capital desembolsado contribuyen al acrecentamiento de la riqueza pública.

Para prospectos y detalles dirigirse en esta capital á D. Federico del Barrio, calle Mayor, núm. 157 principal.

## ABONO SAEZ Y UTOR preventivo contra LA FILOXERA

CON PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS  
concedida en Mayo de 1881,

Y PREPARADO EN HARO (LOGRONO),  
FÁBRICA DE ABONOS MINERALES

de los Sres. Serrano Marcelino y Compañia.

A DONDE SE DIRIGIRÁN LOS PEDIDOS Y DONDE SE DAN PROSPECTOS.

### ORDÁS

Sastre Madrileño

Y

Profesor de Côte,

Calle Mayor, núm. 22,

(Frente á las Monjas Agustinas.)

El dueño de este obrador ofrece la especialidad en el corte, en toda clase de prendas, lo mismo para personas mayores que para los niños. Esmerada construccion en frac, levitas, chaquet y demás prendas del gremio.

Garantizando el valor de las prendas que de este obrador salgan mal cortadas ó mal construidas.

Los precios siempre baratos.

No equivocarse, *Sastrería del Madrileño*, frente á las Monjas Agustinas.

Calle Mayor, núm. 22.

31 Agto.

### CASA EN VENTA.

Hay una en la calle de Corredera señalada con el núm 41, quien quisiera tratar de ella dirijase á su dueño, Estrada núm. 21.

17-26

Almoneda de muebles en la calle de Barrio-nuevo núm. 19 entresuelo izquierda.

18

### PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES, ANTI-BILIOSAS  
Depurativas.

De accion fácil y segura toleradas por los estómagos mas delicados.  
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

### AMA DE CRIA

Una casada desea criar en su casa, Dirigirse calle Mayor antigua, número 38.

4-4.

### LA IMPERIAL.

Cestilla, 13.

GRANDE SURTIDO

de Salchichones, Jamones de York, Pates de foigrás, Trufas del Perigror, Lenguas Trufadas, Champiñones y Setas en Aceite.

13, CESTILLA, 13.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL,

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMAJIA

SUBDIRECCION DE SANTANDER Y PALENCIA,

En la plaza Mayor, núm. 14, vive su agente Manuel Valdés.

12-15

### IMPORTANTÍSIMO.

Legítimo vino de Champagne, licores y pastillas de los padres Celestinos, tan recomendadas para el padecimiento del estómago. Café puro Moka y almidon de flor de arroz. Se venden en la calle Mayor principal núm 53 único depósito en esta Capital.

A. QUINTANA. A.

18-30

El Jueves 13 del corriente, desapareció de la huerta de Viña-alta el perro mastin, grande, greñado, rojo, conocido con el nombre de Oso. Las noticias que de él haya, se recibirán en la portería del Gobierno Civil.

1-4

En la calle Mayor principal número 138, se arrienda una Bodega con Lagar y habitacion para vivienda.

En la misma casa, se arrienda un Portal.

8-8

### DEPENDIENTE.

Se necesita uno de buena educacion y que sepa leer y escribir para el servicio de un establecimiento.

Dirigirse á Don J Torres, Mayor 46, La Campesina en Palencia. 15

# EL DIARIO DE PALENCIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA CIUDAD Y PROVINCIA.

Este periódico, sin otra aspiracion que el bien provincial y general, á fin de conseguirlo siendo todo lo conocido posible, y sirviendo así más todas las justas aspiraciones y reclamaciones de los pueblos, ha fijado el minimum de precios de suscripcion, que son los siguientes:

En Palencia, un mes. . . . . 1 peseta.

Fuera de ella, trimestre.. . . . 4 »

Punto de suscripcion: En la Imprenta y Libreria de Alonso y Z. Menendez, D. Sancho, 13.